



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2017
EXP-EXA: 8518/2013

RESCD-EXA: 005/2017

VISTO: La RESD-EXA: 023/2015 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple para asignatura Electrónica Digital II perteneciente a 2do. año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido su dictamen que obra de fs. 131 a 133 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 136, toma conocimiento, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Telmo Santiago Moya Grondona en el cargo motivo de este llamado, desde la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de cinco (5) años.

Que, en su sesión ordinaria del 15/02/2017, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 131 a 133, emitida por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por RESD-EXA: 598/2016.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. Telmo Santiago Moya Grondona, D.N.I. N° 22.146.011 como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Digital II de 2do. año de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) dependiente de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

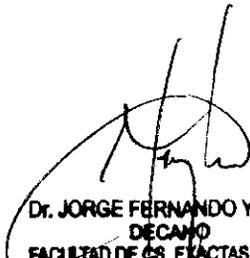
ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a uno de los cargos de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, creados por Res. C.S. N° 333/13

ARTÍCULO 4º: Notifíquese fehacientemente al Ing. Telmo Santiago Moya Grondona, al Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección de Docencia. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa